

Guía para la Evaluación de abuso infantil y Evaluación de la familia en respuesta al COVID-19

27 de mayo de 2020

La siguiente guía se basa en las orientaciones más recientes del Iowa Department of Public Health (IDPH) (ver enlace al final de este documento). La salud y seguridad de los adultos, las familias, el personal y los administradores son de suma importancia. Esta guía no pretende abordar cada uno de los escenarios posibles que puedan surgir a medida que evolucione este evento.

AVISO

Si tiene fiebre de 100.4 °F o más, o comienza a presentar tos, debe quedarse en casa y comunicarse con su supervisor y su proveedor de atención médica. Informe a su proveedor de atención médica que usted es parte de la fuerza laboral esencial que trabaja con personas vulnerables. Indique que trabaja para el Department of Human Services, solicite que le realicen la prueba de detección de COVID-19 procesada por el State Hygienic Laboratory y reporte esta información a su supervisor. Si le niegan una prueba, reporte esta información a su supervisor.

ESTAS PRÁCTICAS DE MITIGACIÓN DEBEN CONTINUAR PARA TODO EL PERSONAL INVOLUCRADO EN VISITAS DOMICILIARIAS Y OTRAS PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL QUE REQUIEREN CONTACTO EN PERSONA CON LOS CLIENTES

1. Siga las pautas de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) (vea el enlace al final de este documento), incluidas las prácticas de sentido común para prevenir la propagación de la enfermedad, como: cubrirse al toser o estornudar, quedarse en casa si está enfermo y lavarse las manos.
2. Haga preguntas de evaluación antes de realizar visitas domiciliarias u otras reuniones en persona (vea las preguntas de evaluación que se indican a continuación).
3. Se recomienda usar una mascarilla o cubierta de tela para la cara durante la visita.
NOTA: Si los clientes optan por usar una mascarilla, los CDC aconsejan que no se coloquen mascarillas o cubierta de tela a niños menores de 2 años, o a cualquier persona que tenga problemas para respirar o que esté inconsciente, incapacitada o incapaz de quitarse la mascarilla sin ayuda.
4. Practique el distanciamiento social manteniendo 6 pies (aproximadamente 2 brazos de largo) entre sí.
5. Cuando sea posible, los contactos deberían ocurrir al aire libre (si el clima lo permite).
6. Evite manejar documentos durante la visita, siempre que esto sea posible y práctico.
7. Evite tocarse la cara o el cabello durante la visita.
8. Lávese las manos durante al menos 20 segundos con agua tibia y jabón o con desinfectante para manos, antes y después de la reunión.

Las visitas domiciliarias y reuniones en persona con individuos que son objeto de evaluación

(Continúa)

son esenciales para realizar las evaluaciones del Departamento y proveer servicios diseñados para garantizar la protección de los menores. Si tiene conocimiento de un caso confirmado o presuntamente positivo, notifique a su supervisor.

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DE CONTENCIÓN FRENTE A EVALUACIONES

Al preparar o programar visitas en persona, asegúrese de hacer las siguientes preguntas a todos los adultos y miembros del grupo familiar:

SÍNTOMAS DE COVID-19

- ▶ Fiebre o escalofríos
- ▶ Tos
- ▶ Diarrea
- ▶ Fatiga
- ▶ Dolor muscular o corporal
- ▶ Falta de aliento o dificultad para respirar
- ▶ Dolor de cabeza
- ▶ Pérdida reciente del gusto u olfato
- ▶ Dolor de garganta
- ▶ Congestión o secreción nasal
- ▶ Náuseas o vómitos



¿Ha tenido contacto con alguien que haya estado expuesto o posiblemente expuesto al COVID-19 en los últimos 14 días?



¿Está en cuarentena o aislamiento en su hogar por haber estado en posible contacto con un caso presunto o confirmado de COVID-19 o debido a un viaje?



¿Usted o alguien del grupo familiar ha sido dado de alta del hospital recientemente debido a COVID-19 confirmado o debido a un viaje?

Cualquier persona que responda “Sí” a las preguntas de evaluación de salud debería consultar con su proveedor de atención médica y el Department of Public Health, según corresponda para recibir instrucciones a seguir; por su parte, entregue las siguientes orientaciones:

- ▶ Consulte con su supervisor para analizar la gravedad de los presuntos abusos y las formas de garantizar la seguridad de los menores.
- ▶ Indique al miembro del grupo familiar que ingrese sus datos en www.testiowa.com o bien, que se comunique con su departamento de salud pública local o con un profesional de la salud para recibir orientación.
- ▶ Aconseje al miembro del grupo familiar que se quede en casa, excepto para obtener atención médica y que se mantenga separado de otras personas y animales.
 - Instruya al miembro del grupo familiar que evite compartir artículos personales en el hogar y que limpie diariamente las superficies de alto contacto.
 - Si corresponde, sugiera que otros miembros del grupo familiar se queden en otra habitación o se mantengan separados de ese miembro del grupo familiar tanto como sea posible.
 - Sugiera al miembro del grupo familiar que limite las visitas no esenciales en el hogar.
- ▶ Documente en los sistemas que correspondan la información recabada en la evaluación previa a la visita.
- ▶ Aborde por teléfono las preocupaciones de seguridad relacionadas con el menor y el plan de la familia para asegurarse de que el menor esté seguro.
- ▶ Si corresponde, solicite ayuda a la policía u otras personas con obligación de denunciar que puedan tener acceso al menor sujeto para garantizar la seguridad.

(Continúa)

- ▶ Mantenga contacto telefónico con la familia como mínimo cada dos días. El contenido de estas conversaciones se debe documentar en los sistemas que correspondan. Las visitas se deben reanudar una vez que el cliente esté libre de síntomas de enfermedad y un proveedor de atención médica lo autorice.
- ▶ Las trabajadoras de Child Protection deben contactar inmediatamente a su supervisor para:
 - Revisar el plan desarrollado con la familia,
 - Determinar si es apropiada una referencia a Servicios de Plan de Seguridad, y
 - Documentar formalmente el retraso en el cumplimiento de los plazos y el plan de la trabajadora para visitar al menor en el transcurso de la evaluación.

****Nota: se puede prescindir de la evaluación telefónica previa a la visita para aquellas evaluaciones de abuso infantil que requieran una respuesta inmediata o una visita domiciliaria no anunciada, siempre y cuando se cuente con la aprobación del supervisor para esta acción. En tal caso, los trabajadores deben hacer las preguntas de evaluación fuera de la casa de la familia, manteniendo una distancia física segura. La aprobación del supervisor debe estar claramente documentada en el sistema que corresponda. Además, debido a que las evaluaciones de la familia se basan en un modelo de participación familiar, antes de establecer contacto en persona, se debe realizar siempre la evaluación telefónica previa a la visita.***

Si algún miembro del grupo familiar responde “no” a todas las preguntas de la evaluación previa a la visita, entonces proceda con la visita domiciliaria o entrevista en persona.

El personal también debe responder a las preguntas de evaluación antes de realizar una visita domiciliaria o entrevista en persona. Si responde ‘sí’ a cualquiera de las preguntas de evaluación, el personal debe comunicarse con su proveedor de atención primaria, seguir sus indicaciones y no realizar visitas domiciliarias a clientes del DHS, hasta que su proveedor lo autorice. El personal también debe notificar esta situación a su supervisor.

RECURSOS GENERALES

La situación relacionada con el COVID-19 está cambiando rápidamente. Visite los siguientes sitios web para obtener información actualizada:

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>

Iowa Department of Public Health: <https://idph.iowa.gov/Emerging-Health-Issues/Novel-Coronavirus>

Recursos del DHS en relación al COVID-19: <https://dhs.iowa.gov/COVID19>

